



MAYO 29 DE 2024

REPORTE DIARIO

MecCIC

MECANISMO COMPENSACIÓN DEL INGRESO CAFETERO*

ESTADO: INACTIVO

ALERTA NARANJA

Se activará cuando el margen medio de la caficultura sea negativo, lo que dará lugar al cálculo y pago de la compensación.

INDICADORES DIARIOS

	Valor Cop/125 kg cps	Variación(%) diaria
Precio interno promedio Promedio móvil de 12 meses ponderado por la producción mensual, del precio interno del café en Colombia publicado diariamente por la FNC.	\$ 1,384,115	-0.02 %
Costo medio de producción Estimado con la metodología aprobada por el Comité Nacional del FEPCafé. Corte: marzo 2024	\$ 1,281,612	-0.47 %*
Margen medio [Precio interno promedio - Costo medio]	\$ 102,504	-0.21 %
Valor compensación	\$ 0	



Compensación monetaria directa al ingreso del caficultor, para aliviar pérdidas económicas temporales causadas por caídas en el precio interno del café y/o aumentos en el costo medio de producción.

Compensación máxima: Hasta \$86.500 productores SICA/SISBEN A y comunidades indígenas - \$86.000 productores SICA/SISBEN B - \$84.100 productores SICA/SISBEN C - \$0 productores SICA/NO SISBEN.

* **Variación** porcentual del costo medio mensual con respecto al mes inmediatamente anterior.

Escanee este código para consultar más información.